

La erosión del orden neoliberal del mundo

The erosion of the neoliberal order of the world

David Ibarra

Doctor Honoris Causa de la UNAM y
presidente del Comité Editorial de la
revista *ECONOMIAunam*
<<dibarra@prodigy.net.mx>>

Journal Economic Literature (JEL):
D36, D31, I32

Palabras clave:

Desigualdad
Distribución del ingreso
Medición de la pobreza

Keywords:

Inequality
Personal income
Measurement poverty

Resumen

Se hace una revisión del orden internacional y se reconoce la transnacionalización creciente de las economías y el crecimiento de los intereses privados. Sobre todo a partir de las décadas de los años ochenta y noventa del siglo XX en que surge con fuerza el paradigma asociado al Consenso de Washington que pretende reordenar al mundo en los términos dictados por las exigencias de la globalización. Sin embargo, en muchos países proliferaron los desajustes comerciales y financieros que culminaron con la gran recesión de 2008-2009, donde los desajustes globales llegaron a límites difíciles de aceptar. La actual situación confronta confusión y objetivos encontrados. Están ausentes los acuerdos internacionales renovadores que puedan llenar los vacíos de un orden internacional desgastado. Por lo pronto, el debate sigue centrado entre austeridad o su combinación con políticas desarrollistas y de empleo, que puedan evitar una división aún mayor.

Abstract

A review of the international order and recognizes the growing transnationalization of economies and the growth of private interests. Especially from the decades of the eighties and nineties of the twentieth century that the paradigm emerges strongly associated with the Washington Consensus which aims reorder the world in the terms dictated by the demands of globalization. However, in many countries proliferated trade and financial imbalances that led to the great recession of 2008-2009, where global imbalances reached unpalatable limits. The current situation confronts confusion and conflicting objectives. International agreements are absent renovators who can fill in the gaps of an international order worn. For now, the debate is still centered between austerity or combination with developmental and employment policies that may prevent an even greater divide.

Introducción

El orden o los órdenes económicos internacionales constituyen entramados de normas o instituciones que, a la vez de servir a los intereses de los países líderes, atiende a la necesidad inescapable de ordenar al mundo conforme a reglas que hagan posible la convivencia económica y política entre naciones. Por supuesto, no se trata de conformaciones permanentes, por el contrario, tienen ingredientes que cambian con el tiempo, las circunstancias, las ideologías y las reconfiguraciones de los intereses dominantes.



el orden internacional creado por los acuerdos de Bretton Woods fue un mecanismo indispensable de la reconstrucción de los países devastados por la Segunda Guerra Mundial

Así, el orden internacional creado por los acuerdos de Bretton Woods fue un mecanismo indispensable de la reconstrucción de los países devastados por la Segunda Guerra Mundial, bajo la égida de Estados Unidos y las exigencias políticas de la Guerra Fría. Pronto, los éxitos económicos de Japón y Europa, erosionan la balanza de pagos estadounidense y su posición financiera hasta forzar el abandono del sostén norteamericano al precio del dólar, esto es, al ancla del armazón internacional de los tipos de cambio. A lo anterior, se añaden las presiones de la inflación con estancamiento que alcanzan a la economía de ese país, afectada por los gastos militares y las demandas internas de la década de los sesenta del siglo XX. En suma, la combinación de factores coyunturales y estructurales reducen el ritmo de crecimiento del ingreso por habitante del mundo de 2.92 a 1.41% entre 1950-1973 y 1973-2001, subrayando entre otros la obsolescencia de los arreglos internacionales de Bretton Woods. A mayor abundamiento, la debacle de la Unión Soviética y la desaparición de la Guerra Fría, llevan por igual la revisión de los cánones del orden internacional y al reconocimiento de la transnacionalización creciente de las economías y de los intereses privados.

En el mundo unipolar –con pretensiones de atemporalidad y universalidad¹ de los años ochenta y noventa, surge con fuerza el paradigma del “Consenso de Washington”² que pretende reordenar al mundo en los términos dictados por las exigencias de la globalización: liberalizar, estabilizar, privatizar y afianzar la organización mundial del mercado –incluso con independencia de las aspiraciones nacionales–, como objetivos medulares a perseguir por todos.

El nuevo canon crea dislocaciones significativas en muchos países y obviamente alienta desajustes comerciales y financieros múltiples que culminan con la Gran Recesión de 2008-2009; al final del día, no se alcanza la recuperación de los ritmos de crecimiento de la posguerra. Se trata en consecuencia de un orden internacional ya parcialmente periclitado enmarcado por la vuelta a la bipolaridad o multipolaridad económicas, al singular ascenso de algunos países emergentes y el de los consorcios transnacionales, como jugadores de primera importancia en la arena internacional.

Cambios en las esferas financiera y productiva

El mundo se transforma y las reglas de *jure* o de *facto* que configuran el orden económico internacional comienzan a violentarse o alterarse con el cambio de circunstancias e intereses, como lo evidencian las medidas heterodoxas –antes no permisibles– de muchos bancos centrales del Primer Mundo que compran bonos gubernamentales y privados, inundan de liquidez a los mercados o transfieren deudas privadas a los fiscos.³

¹ Véase, D. Rodrik (2002), *Governing the Global Economy: Does one Architectural Style Fit All*, Brookings Trade Forum, Washington.

² Véanse, J. Williamson (1990), *What Washington Means by Policy –Reform, in Latin American Adjustment*, Institute for International Economics, Washington; P. Kuczmski, y J. Williamson (2003), *After the Washington Consensus*, Institute for International Economics, Washington; L. Bresser, *et al* (1993), *Economic Reforms in Law Democracies*, Cambridge University Press; D. Ibarra, “El Consenso de Washington” (2006), *La Reconfiguración Económica Internacional*, Facultad de Economía, UNAM.

³ Véanse, D. Ibarra (2013), “Bancos Centrales de la asepsia política a la invasión de lo fiscal”, *El Universal*, 23 de marzo; D. Ibarra (2013), “La regulación financiera”, *El Universal*, 20 de abril.

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/7346279>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/7346279>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)